

DECRETO N°: E-412/2016 _____ /

COLINA, 14 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 32/2016, de fecha 14 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L., por compra de insumos áreas verdes. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-73-L116 de fecha 14 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 14 de marzo de 2016, que certifica que la empresa Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 13 de fecha 19 de febrero de 2016; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-73-L116, al oferente **INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L., RUT: 76.142.748-2**, por compra de insumos áreas verdes, para ser utilizado por el Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 3.850.000.- (tres millones ochocientos cincuenta mil pesos) más IVA.

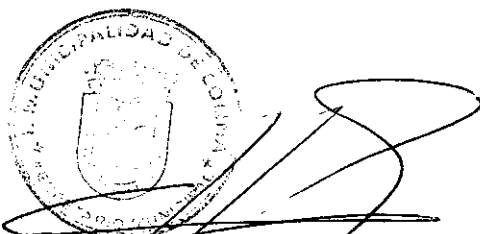
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Mant. Y Rep. De inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-412
14/3/2016



MEMORÁNDUM N° 32 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 14 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-73-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales de ferretería para ser utilizado por el Departamento de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L.
Rut	: 76.142.748-2.
Ítem Presupuestario	: N° 215.22.04.010.001.000 denominado "Mant. Y Rep. De Inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$3.850.000, Más IVA.

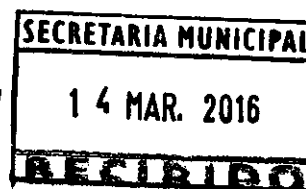
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°13 / De Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES



CAA/nlj
Adj: lo indicado
c.c: Secretaria Municipal
Archivo



Colina, Marzo 14 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-73-L116**, al proveedor **Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L.**, RUT: **76.142.748-2**, por un monto de **\$3.850.000**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles.", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

Evaluación Económica, Licitación 2683-73-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Ferreteria Oviedo S.A.	2,454,200	46.41	0.00	10.00	56.41	No cumple con lo solicitado.
2 Ferreteria San Martin S.A.	2,277,758	50.00	0.00	10.00	60.00	No cumple con lo solicitado.
3 Centro Comercial Vicuña Mackenna LTDA	3,913,250	29.10	0.00	40.00	69.10	
4 Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L.	3,850,000	29.58	0.00	40.00	69.58	



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14/03/2016 8:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.142.748-2	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

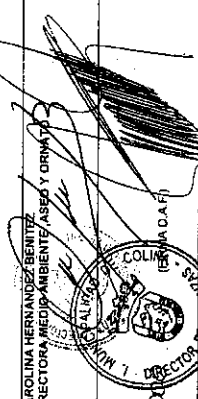


MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 13/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° 73
	REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD 15.12.2016
	(Uso exclusivo del Dpto. Adq. y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (1) A TRAVES DEL PORTAL www.municipalidadcolina.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	10-02-2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Abastecimiento stock Vivero 2016.
NOMBRE DE LA LICITACION	(Insumos áreas verdes (herramientas y articulos varios).
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	20 MARTILLO 20 PERFIL COSTANERA - MEDIDA 80X40X15X2,0 MM 100 SOLDADURA 6011 302 MSH PUNTO AZUL 10 ARCO DE SIERRA 12 50 HOJA DE SIERRA 12 2 JUEGOS DE LLAVE PUNTO CORONA DE 5 MM A 24 MM 10 Punta disco imantada 5716 x 45 mm 10 Canal U 150 x 50 x 2,0 mm 32 CANAL 80X40X2 MM, FIERRO PARA CERCHA EN 6 MTS 20 MALLA ELECTRO SOLDADA 150X50X3,2 MM 3 RECTANGULAR 70X30X3 MM LAMINADO 10 SOLDADURA DE 1/8 PINTA AZUL 60 ANGULO DE 30 X 30 MM EN 4 MM 1000 LADRILLO FISCALES 10 CHUZO HEXAGONAL 1,1/8 X 1,70 50 SERRUCHO PODAR CORTO 10 PAÑO DE MALLA ACMA 10 PERFIL DE 40 X 40 EN 2 10 HOJAS LATA GALVANIZADA 6 MTRS 50 LIJAS 1 PLATACHO PLANA 5 HUIÑCHAS DE MEDIR 50 BUJIAS LARGAS 50 RUEDAS PARA CARRETILLA 150 DISCO DE CORTE 7 150 DISCO DE CORTE 4 1/2

PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 3.079.335 + IVA
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Sin comentarios
NOMBRE, CARGO DE LA JEFAURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO	215.22.04.010.001.00
USO EXCLUSIVO D.A.F.	



MUNICIPALIDAD DE PRIMITIVO
 COLOMBIA
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA